



INSTITUTO TOMÁS DE IRIARTE

"Formación integral con calidad y responsabilidad"

DOCUMENTO DE AUTORIZACION PARA EL USO DE IMAGEN

Nombre del estudiante	
Edad del estudiante	
Documento de Identidad	
Colegio	Instituto Tomás De Iriarte

En caso de personas menores de edad firma el acudiente

Nombre del Acudiente	
Documento de Identidad	

_____ mayor de edad en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa para el uso de los derechos de imagen de _____ al Instituto Tomás de Iriarte conforme a las normas aplicables y en particular a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Autorización y objeto, Autorizo para los fines de emisión del material grabado y/o fotografiado y los fines promocionales e informativos que el Instituto Tomás de Iriarte, utilice para los exclusivos efectos de emitir, publicar, transmitir, divulgar, promocionar y hacer uso de los derechos de imagen de _____ en fotografías, procedimientos análogos a la fotografía, producciones audiovisuales(videos); publicaciones digitales; e incluye los Derechos de Autor, los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA : Alcance de la autorización; La presente autorización del material audiovisual podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como Internet, para los fines de emisión del material grabado, y los fines promocionales e informativos que el INSTITUTO TOMÁS DE IRIARTE estime convenientes y los terceros que el Colegio estime pertinentes.

TERCERA: Política de tratamiento de datos personales; esta publicación se hará dando aplicación a los fines y dentro de los propósitos definidos por el Instituto Tomás de Iriarte y dentro del marco de las leyes 23 de 1982, 44 de 1993, 1551 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

CUARTA: Gratuidad y aplicación territorial; la presente autorización se otorga a título gratuito, reconozco que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación sobre el título de campaña publicitaria o acciones de divulgación institucional que pueda realizar el Instituto Tomás de Iriarte, la autorización no tiene limitación geográfica o territorial alguna.

QUINTA: Reconocimiento de fines; Acepto que conozco el propósito de este producto audiovisual que es divulgar el avance de las políticas educativas y las experiencias de la comunidad en los colegios de la ciudad de Bogotá

SEXTA: Derechos Morales, El Instituto Tomás de Iriarte dará cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor y su tratamiento acorde a las leyes vigentes, los cuales serán radicados en cabeza de su titular.

Esta autorización se otorga en el marco establecido en las Leyes 23 de 1982, 44 de 1983, 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de enero del año 2019 y tiene vigencia hasta que el padre decida desvincular al estudiante del Plantel

Firma

Cédula

Teléfono